



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación N 47819 - CD- GEN – FP - PS** – de la diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga informar con relación a distintos aspectos que hacen a las vacunas antirrábicas y a sus aplicaciones en territorio provincial; y, por las razones expuestas fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, y el Programa Provincial de Control de Zoonosis, informe con relación a distintos aspectos que hacen a las vacunas antirrábicas y a sus aplicaciones en territorio provincial, lo siguiente:

- a)**- si el Ministerio de Salud de la Nación ha realizado la provisión de la cantidad necesaria de vacunas para el año 2022. De no ser así, en qué fecha se prevé realice la entrega del faltante;
- b)**- cantidad de vacunas que deberán aplicar en el territorio provincial durante el presente año, y como se realiza esa estimación;
- c)** - el porcentaje que ha sido distribuido a los gobiernos locales;
- d)** - En que porcentajes los gobiernos locales han rendido las aplicaciones del año 2021, y,

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) - si la provincia ha adquirido, o tiene pensado adquirir vacunas antirrábicas en caso de no recibir las partidas necesarias de Nación, a fin de garantizar las aplicaciones correspondientes al año 2022.

Sala de la Camisón en forma mixta; 08-06-22.

Firmantes: Gonzalez – Argañaraz – Arcando – Julierac - Pinasco